

RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2023/01220888

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS CURSOS TELEFORMACIÓN.

En virtud de las atribuciones conferidas, a tenor de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en relación con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, y de conformidad con el artículo 10 del Anexo 1 del Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se Aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, esta Presidencia del I.F.A.P.A., titular de las competencias en materia de contratación administrativa viene a designar a los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación, por el procedimiento ABIERTO ART. 159 LCSP y tramitación ORDINARIO del Expediente **CONTR 2023/01220888**, por tanto

RESUELVO

Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación específica para la contratación citada.
Esta Mesa, que asistirá con carácter específico al órgano de contratación para el contrato descrito, tendrá la siguiente composición:

Presidenta: D^a Laura Martos Bomba, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica. En sustitución actuará como Presidencia la persona titular de Jefatura de Servicio del IFAPA que sea designada por el Órgano de contratación.

MANUEL TORIBIO HORNERO		03/04/2024 15:31:19	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwli3eNrE2Ns543VSJx292XD5qC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vocales:

- D^a María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, que podrá ser sustituido por quien designe el Gabinete Jurídico.
- D^a Ada María Galván Pérez, Interventora Delegada FEADER, que podrá ser sustituido por un representante designado por la Intervención General.
- D. Miguel Pascual Polo, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.
En su sustitución actuará como vocal quién designe la Presidenta de la Mesa.
- D. David Colomina Muela, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.
En su sustitución actuará como vocal quién designe la Presidenta de la Mesa.
- D. Víctor Ortiz Somovilla Investigador titular del centro IFAPA “Alameda del Obispo” Córdoba.
En su sustitución actuará como vocal quién designe la Presidenta de la Mesa.

Secretario: D. Alberto Manuel Gandullo Silva, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA En sustitución actuará como Secretario/a quien designe la Presidencia de la Mesa.

Fdo. Manuel Toribio Hornero
P.D.F.: Secretaria General del IFAPA
Por delegación del Órgano de Contratación.
Resolución de 28-10-2021 de la Presidencia del IFAPA

MANUEL TORIBIO HORNERO		03/04/2024 15:31:19	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwli3eNrE2Ns543VSJx292XD5qC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	